

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de septiembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General,

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 10 de agosto de 1961 por la que se dispone corrida de escalas en el escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad.

Ilmo. Sr.: Con motivo de la jubilación de don Valentín Andrés Álvarez y Álvarez, Catedrático de la Universidad de Madrid, que cumplió la edad reglamentaria el día 20 de julio último, existe una vacante en la cuarta categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que,

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas y, en su consecuencia, ascender a la expresada cuarta categoría, con el sueldo anual de 45.000 pesetas, a don Antonio Trujillo Serra, Catedrático de la Universidad de Madrid; a la quinta categoría, con 40.560 pesetas, don Manuel Serrano García, de la de Barcelona; a la sexta, con 36.000 pesetas, don Luis Gutiérrez Jodrá, Catedrático de la Universidad de Madrid, y a la séptima, con 31.920 pesetas, don Juan Reglá Campistol, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Los expresados Catedráticos continuarán en el percibo de las tres mil pesetas anuales más, que en concepto de aumento de sueldo vienen devengando.

Los anteriores ascensos serán acreditados con efectos económicos de 21 de julio del corriente año, fecha siguiente a la de la jubilación que motiva la presente corrida de escalas y referidos con cargo al crédito que figura en el número 111.343/1 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de agosto de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 26 de agosto de 1961 por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por don Evillasto González Zamora.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por don Evillasto González Zamora, Maestro nacional, contra Orden ministerial de 24 de diciembre de 1960 que desestima su recurso de alzada sobre reconocimiento de servicios a efectos de quinquenios,

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 26 de agosto de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 26 de agosto de 1961 por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por don Félix Palenzuela Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por don Félix Palenzuela Rodríguez, Maestro nacional y Profesor auxiliar del Colegio Nacional de Sordomudos, contra Orden ministerial de 30 de julio de 1960,

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 26 de agosto de 1961 por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por doña Amparo González Grano de Oro Gutiérrez.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por doña Amparo González-Grano de Oro Gutiérrez contra Orden ministerial de 12 de junio de 1961 que desestima anterior alzada sobre reconocimiento de haberes como Maestra nacional.

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 26 de agosto de 1961 por la que se resuelve el escrito de queja interpuesto por don Adolfo Girón Setién como Apoderado de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, S. A.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de queja interpuesto por don Adolfo Girón Setién, como Apoderado de la Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles, S. A., por la no resolución a su expediente de revisión de precios como contratista del grupo escolar conmemorativo «División Azul», de Granada.

Este Ministerio ha resuelto no haber lugar a resolver el presente escrito de queja.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 26 de agosto de 1961 por la que se resuelven recursos de alzada interpuestos por don José Alonso Rodríguez.

Ilmo. Sr.: Vistos los recursos de alzada interpuestos por don José Alonso Rodríguez, Profesor especial de Religión de las Escuelas del Magisterio de León, contra Resoluciones de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 14 de septiembre de 1960 y 10 de octubre de 1960,

Este Ministerio ha resuelto estimar en parte los presentes recursos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 26 de agosto de 1961 por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por don Eduardo del Arco Álvarez.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por don Eduardo del Arco Álvarez, Inspector de Enseñanza Media, contra Orden de 6 de diciembre de 1960 que le deniega el pago de haberes y emolumentos solicitados.

Este Ministerio ha resuelto desestimar el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 26 de agosto de 1961 por la que se resuelve recurso de alzada interpuesto por don Floreal Amo García.

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de alzada interpuesto por don Floreal Amo García, Doctor en Ciencias, contra Resolución de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas de 15 de febrero de